



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1033

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se lleve a cabo una mesa de diálogo en conjunto con el Municipio de Cusihuirachi, a fin de que se llegue a un acuerdo con la empresa Día Bras Mexicana S.A. de C.V., debido a los daños que se han generado en la entrada del municipio, la carretera principal y el pozo de Agua Potable, ocasionados por las actividades propias de la empresa.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 15 de julio de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

FECHA DE TURNO: 26 de julio de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



Diputado Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un exhorto Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones se lleve a cabo una mesa de dialogo en conjunto con el Municipio de Cusihiuriachi a fin de que se llegue a un acuerdo con la empresa Día Bras Mexicana SA de CV., debido a los daños que se han generado en la entrada del municipio, la carretera principal y el pozo de Agua Potable, ocasionados por las actividades propias de la empresa, lo anterior de conformidad con la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Cusihiuriachi, cuenta con un importante y rico centro minero, que en la actualidad es una localidad considerada prácticamente como un pueblo fantasma, debido a su escasa población. Es sin embargo, un territorio mucho mayor y a varias localidades de mayor población.

El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional; México en el mundo ocupa el 1er lugar en la producción de



Diputado Omar Bazán Flores

plata a nivel mundial; se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro y cobre; es el 1er destino en inversión en exploración minera en América Latina y el 4° en el mundo de acuerdo con el reporte publicado por SNL Metals & Mining 2015; es el 5° país con el mejor ambiente para hacer negocios mineros, de acuerdo al reporte de la consultora Behre Dolbear publicado en agosto de 2015.

El sector minero-metalúrgico en México, contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional, al mes de julio de 2015, generó 352 mil 666 empleos directos y más de 1.6 millones de empleos indirectos, de acuerdo con el reporte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Clúster Minero de Chihuahua nace en 2013 para convertirse en la Asociación de las principales unidades mineras en el Estado quien en comunión con las autoridades gubernamentales buscan generar el desarrollo de la proveeduría local así como la atracción de mayor inversión minera a Chihuahua; promover el desarrollo integral del sector minero del Estado, incentivar la atracción de nuevas inversiones, preservar la relación con autoridades gubernamentales y fortalecer la competitividad de la proveeduría local para ser un referente catalizador a nivel nacional e internacional, que conjunta esfuerzos para potenciar el desarrollo sostenible del sector minero, con valores tales como: Responsabilidad, Compromiso, Respeto, Honestidad y Dedicación, según marcan sus propios lineamientos.

La unidad Cusi, es una mina subterránea localizada en el municipio de Cusiuhiriachi, Chihuahua, lugar donde se explota la plata, plomo y zinc, es ejecutada por la empresa Día Bras Mexicana SA de CV. Es propiedad del grupo canadiense Sierra



Diputado Omar Bazán Flores

Metals Inc., la mina de Cusihiuriachi está ubicada a 90km al SO en la Cd. de Chihuahua en dicho municipio. Es una mina subterránea de oro y plata que se encuentra a 40km de la planta de Malpaso en donde se procesa en mineral, con una capacidad de 2,000 ton. Por día.

Ahora bien, debido a las actividades propias de la empresa, se han deteriorado las carreteras de ingreso así como la entrada al Municipio, lo cual ha generado inconformidad tanto en los habitantes como en los turistas que visitan la zona; del mismo modo hace algunos días el Pozo que suministraba el agua potable al municipio colapsó, lo que vino a desencadenar la falta del vital líquido a los pobladores, trayendo como consecuencia riesgos en la salud dadas las altas temperaturas que se presentan, por lo que debe ser una prioridad se atienda la problemática de inmediato y se lleve al conceso entre Gobierno, Municipio y la Empresa que participa en los incidentes acontecidos, para garantizar el bienestar de los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones se lleve a cabo una mesa de dialogo en conjunto con el Municipio de Cusihiuriachi a fin de que se llegue a un acuerdo con la empresa Día Bras Mexicana SA de CV., debido a los*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

daños que se han generado en la entrada del municipio, la carretera principal y el pozo de Agua Potable, ocasionados por las actividades propias de la empresa.

ECONÓMICO.- *Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

En el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 13 días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional